



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006833-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a criterios de distribución por provincias de los viajes del Club de los 60.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, promueve el Programa de Viajes del Club de los 60, destinado a personas mayores, con la finalidad de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

El número total de plazas del Programa de Viajes del Club de los 60 para la primavera 2018 asciende a 14.916 distribuidas de la siguiente forma:

- 937 plazas por provincia, para las provincias de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora.
- 2.311 plazas por provincia, para las provincias de Burgos, León y Salamanca.
- 3.298 plazas para la provincia de Valladolid.



PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios o la fórmula utilizada por la Junta de Castilla y León para la distribución de las plazas por provincias?

Valladolid, 19 de septiembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
Ana María Muñoz de la Peña González